

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 23 de agosto de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	16-2019	Dieciséis-dos mil diecinueve	Márquez Gómez	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
2	49-2019	Cuarenta y nueve-dos mil diecinueve	González González	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
3	51-2019	Cincuenta y uno –dos mil diecinueve	Ugarte López	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	64-2019	Setenta y cuatro-dos mil diecinueve	Mario Zanzi González y otro. c/Guillermo Araneda Vidal.	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas escritas y la última que lleva el número 64-2019.

SECRETARIO(A)

